Moción de Orden del Día N° 7278

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
04 AGO. 2023
REC. 8192
Hora: 12:06

MOCIÓN DE SALUDO
76° ANIVERSARIO DEL NUTRICIONISTA PERUANO

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el Día del Nutricionista Peruano se celebra cada 06 de agosto, en el cual se rinde homenaje y reconocimiento a los profesionales que velan por la salud, funcionamiento y alimentación del organismo, dedicándose de manera ecuánime al cuidado nutricional de las personas.

Que, cada 06 de agosto, se conmemora el Día del Nutricionista Peruano, en una jornada que rinde homenaje a aquellos profesionales que cuidan por la salud y funcionamiento del organismo, desde el punto de vista de la alimentación y nutrición.

Que, se estableció este día, a razón del egresó la primera promoción de la Escuela de Dietistas, fundada en 1947, que se estableció en el hospital Guillermo Almerana, pionera en la formación de Dietistas y Nutricionistas en el Perú.

Que, durante este día, diversos establecimientos de salud del Perú realizan demostraciones y degustaciones de comida saludable y con altos valores nutritivos, acorde con las alteraciones metabólicas y necesidades de cada persona.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo a todos los nutricionistas peruanos y en especial al Colegio de Nutricionistas del Perú, al Sindicato Unitario Nacional de Nutricionistas de ESSALUD - SUNESS, por conmemorar este 6 de agosto de 2023, sus **76° ANIVERSARIO DEL NUTRICIONISTA PERUANO.**

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Lic. Maria del Pilar Arevalo Geronimo y a la Decana Nacional del Colegio de Nutricionistas del Perú la Lic. Maritza Zela Guevara. Asimismo, se haga extensivo a todos los centros laborales y educativos afines con el campo de la nutrición.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lima, 03 de agosto de 2023

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe